

Luces y sombras en la mitad de la legislatura

La llegada del PSOE al gobierno, apoyado por la izquierda parlamentaria, incluida la nacionalista, supuso la llegada al poder de un aire claro y fresco que nos liberó del retrógrado gobierno del PP. Pero ahora, dos años después, empezamos a ver las sombras en la acción del gobierno que tantas esperanzas despertó en una gran parte de la ciudadanía y que parecía que iba a traer lo que se podría denominar regeneración democrática en el funcionamiento de las instituciones.

La mitad de la legislatura ha coincidido con la aprobación de la Ley Orgánica de la Educación (LOE), que, después de unos meses de propuestas y debates, se ha convertido en un duro ataque al concepto mismo de la educación como derecho universal que deben garantizar los poderes públicos, defraudando las expectativas y las demandas de los sectores progresistas (incluida la propia militancia de base socialista), que han visto impasibles cómo el gobierno cedía a las presiones de la derecha educativa.

Por ahora, debemos aplaudir la decisión de traer las tropas de Irak, pero rechazamos el mantener y aumentar los efectivos en Afganistán; aplaudimos la decisión de regular los matrimonios entre personas del mismo sexo y la agilización de los trámites para los divorcios; valoramos la regularización de inmigrantes, aunque se está demostrando insuficiente.

Sin embargo, rechazamos el apoyo del gobierno a la Directiva Bolskenstein, privatizadora de servicios públicos, así como a las líneas maestras por las que el gobierno quiere que vaya la nueva reforma laboral; rechazamos la falta de una subida real en los salarios de los empleados públicos, la disminución de los impuestos directos y la subida de los indirectos...

Participamos del suspenso, junto con los principales grupos ecologistas, otorgado a la política energética y agrícola desarrollada, pese a celebrar la derogación del trasvase del Ebro.

Apoyamos las críticas realizadas por el Sindicato Ferroviario al mantenimiento de la Ley del Ferrocarril, que privatiza el transporte de mercancías y de viajeros, asimismo consideramos negativo el plan de Infraestructuras y Transporte, pues no sirve para atender las necesidades de todas las personas y de todos los territorios.

Apostamos por el desarrollo de la propuesta gubernamental de modificar los Estatutos de Autonomía de las diferentes Comunidades Autónomas para aumentar las competencias en su autogobierno, por ser una medida democrática y descentralizadora y denunciarnos el hostigamiento irracional del PP. Deseamos el mayor éxito a las iniciativas del gobierno, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, excepto el PP, para que ETA abandone definitivamente las armas, aun siendo conscientes de las grandes dificultades.

En definitiva, sombras que deberían desaparecer y luces que se deben encender, para que el gobierno avance sin titubeos en políticas sociales y económicas para impedir que la derecha vuelva al gobierno.

El profesorado, ignorado en la LOE

Pese a las declaraciones grandilocuentes sobre su papel en la nueva ley, el profesorado es el gran ausente. Una ley es una buena ocasión por mejorar el sistema educativo, pero también por mejorar las condiciones de los profesionales que día a día aseguran su funcionamiento. El resultado de la ley, mucho humo y pocos compromisos. Y el profesorado de la privada, peor considerado.

Los artículos de la LOE que se refieren al profesorado no aportan novedades dignas de tal nombre, sino que, al contrario, hay algunas, como el autorizado aumento de las ratios en zonas con problemas de escolarización y la disminución de su capacidad de influencia en la elección de la directora o del director, que suponen un retroceso. Se ha desaprovechado una magnífica oportunidad de conseguir mejoras demandadas por todo el profesorado que hubieran animado al colectivo ante la nueva ley.

Al inicio del debate sobre el proyecto de LOE, el MEC y algunas organizaciones sindicales firmaron un "Acuerdo sobre condiciones sociolaborales del profesorado"; ¿se sabe algo de este acuerdo?

El texto se remitió a los sindicatos y, cinco días después, en la Mesa Sectorial de Educación, se aprobó. Y el profesorado sin enterarse, sin poder opinar sobre lo que firmaban en su nombre.

El 20 de octubre, la Ministra y los representantes de los sindicatos firmantes se hicieron la foto y la prensa lo recogió como lo que era, un apoyo de todas las organizaciones sindicales, menos de STEs-i, a los aspectos referidos al profesorado de la enseñanza pública en la LOE. El MEC intentaba asegurarse la inmovilización del sector durante el trámite parlamentario de la LOE, y lo hacía apoyado por las organizaciones sindicales que salían en la foto de la firma.

De los 10 apartados del Acuerdo, los referentes a formación permanente, reducción horaria y salarial para mayores de 55 años, promoción del profesorado y jubilaciones anticipadas (excepto el aumento en la gratificación), no suponen avances. Lo firmado sobre jubilaciones anticipadas fue superado en el trámite parlamentario de la ley. El apartado referente a la negociación del futuro Estatuto de la Función Pública Docente es una promesa del MEC, que no supone nada, como se está demostrando en la comisión creada al efecto. La forma de acceso acordado perjudicará gravemente al colectivo.

Las cantidades necesarias para pagar el complemento económico que figuran en el Acuerdo no aparecen en la Memoria Económica que acompañaba a la LOE. Y en las Consejerías de Educación afirman que si no hay fondos directos del MEC para abonar este complemento, pues que no se abonará. Desde STEs-i sí que vamos a insistir al MEC en que transfieran el dinero para que se pague a todo el profesorado este complemento, que no aparece como general para todo el profesorado y que abre, por primera vez en un acuerdo estatal, el camino de retribuciones arbitrarias. Aunque esto, como el resto de aspectos, debe negociarse en las Mesas Sectoriales de las CCAA, que, por cierto, no han tenido nada que ver en este acuerdo.

Llegados a este punto, hace falta preguntarse ¿qué gana el profesorado de la enseñanza pública con la firma del Acuerdo? La respuesta es: poca cosa. Con la firma del acuerdo, el ministerio y algunos sindicatos pretendían esconder que la LOE silencia las reivindicaciones del sector. Ni siquiera se incorporan las promesas programáticas del PSOE ni de sus socios parlamentarios. El acuerdo ha sido una cortina de humo.

